

Quito, 29 de marzo de 2007

Señores

**SOCIOS DE INMOBILIARIA Y PRODUCTOS ALEJANDRO
INMPROCAL CIA. LTDA.**

Presente.-

Distinguidos socios:

De acuerdo con las disposiciones de los estatutos y la Ley de compañías, tengo el gusto de poner a vuestra consideración el informe de la empresa, durante el periodo del dos mil seis.

El cuarto año de vida jurídica, la empresa viene operando con una recesión económica baja, esto es debido a que nuestra empresa sólo esta desarrollando corretaje de bienes inmuebles y no tiene un proyecto propio como para desarrollarse en proyectos urbanísticos y de vivienda; con las personas naturales o jurídicas se realiza contratos de corretaje, pero ellos ponen precios muy altos para la venta de sus propiedades, el cual no se puede competir, nosotros como intermediaria tenemos que acatar y no se puede sugerir que rebajen o den facilidades de pago, para que puedan comprar estos bienes personas de cualquier estatus.

Asisto a cursos de capacitación, y mejoramiento que dictan instituciones, con la intención de mejorar y apoyar a la empresa del cual estoy inmerso.

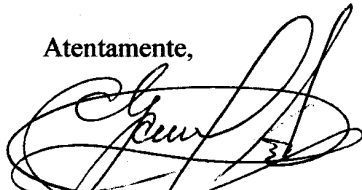
En la actualidad la función que desempeño como gerente he recurrido a empresas afines y personas naturales, con el propósito de ofertar nuestros servicios profesionales en el corretaje de bienes inmuebles, con el objeto de promocionar y vender sus proyectos inmobiliarios.

Contando con el visto bueno de las empresas o personas naturales, he tomado como medios de publicidad: radio, prensa y recomendaciones. Para hacer conocer las propiedades a las personas interesadas, he utilizado como medio de movilización camionetas y busetas.

Para este año aspiro seguir trabajando por la Compañía con dinamismo lucha y entrega, con la intención positiva de que esta entidad salga adelante.

Agradezco y rindo un reconocimiento especial al personal que colabora, y como también a ustedes señores accionistas de la empresa, por la confianza depositada y el apoyo unánime que me han brindado.

Atentamente,



Geovanny Alejandro J.
GERENTE GENERAL